

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BCR  
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016

**CONTENIDO**

Dictamen del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense



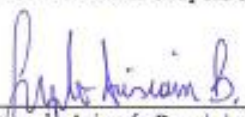
## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

24 de febrero de 2017

Al Señor  
 Administrador de  
 Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – BCR Administrado  
 por Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR)  
 La Paz

- 1 Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – BCR Administrado por Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR) al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período comprendido entre el 11 de abril y el 31 de diciembre de 2016, así como las notas 1 a 7 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fondo y han sido preparados por dicha Administración de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – BCR Administrado por Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR) al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 11 de abril y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- 4 Este informe ha sido emitido solamente para información y uso del Administrador del Fondo y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.

PricewaterhouseCoopers G.R.L.

  
 (Socio)  
 Gonzalo Ariscaín Bernini  
 MAT. PROF. N° CAUB-7572  
 MAT. PROF. N° CAULP-2898

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BCR  
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	<u>Notas</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	2.d), 4.a)	8.375.895
Cartera	2.e)	-
<b>Total del activo</b>		<u>8.375.895</u>
<b>PASIVO</b>		
Otras cuentas por pagar		<u>30.828</u>
<b>Total del pasivo</b>		<u>30.828</u>
<b>PATRIMONIO AUTONOMO NETO</b>		
Capital fiduciario	2.g), 5	8.375.895
Resultado del período	2.g), 5	<u>(30.828)</u>
<b>Total del patrimonio</b>		<u>8.345.067</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<u>8.375.895</u>
<b>Cuentas de orden</b>	2.h), 4.c)	<u>13.499.705</u>

Las notas 1 al 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



\_\_\_\_\_  
Sarah Peñaloza Miranda  
Contador



\_\_\_\_\_  
Christian Hausherr Ariñez  
Representante legal

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BCR  
 ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR)

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>
		<u>Bs</u>
Gastos administrativos	2.f) 4.b)	<u>(30.828)</u>
<b>Resultado neto del período</b>		<b><u>(30.828)</u></b>

Las notas 1 al 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.




---

Sarah Peralta Miranda  
Contador




---


Christian Hausherr Ariñez  
Representante legal

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BCR  
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP - BCR)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Notas	Capital fiduciario Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Aporte inicial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. de fecha 11 de abril de 2016	5	8.375.895	-	8.375.895
Resultado neto del período	5	-	(30.828)	(30.828)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>		<b>8.375.895</b>	<b>(30.828)</b>	<b>8.345.067</b>

Las notas 1 al 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Sarah Peñalosa Miranda  
Contador

  
Christian Hausherr Arriñez  
Representante legal

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BCR  
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A (FOGACIP - BCR)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE ABRIL Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

	<u>2016</u> <u>Ba</u>
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>	
Resultado neto del período	(30.828)
Partidas que han afectado el resultado neto del período que no han generado movimiento de fondos:	
Otras cuentas por pagar	<u>30.828</u>
<b>Fondos obtenidos en la utilidad del período</b>	<u>-</u>
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<u>-</u>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>	
Aporte del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	<u>8.375.895</u>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento</b>	<u>8.375.895</u>
<b>Incremento de fondos durante el período</b>	<u>8.375.895</u>
<b>Disponibilidades al inicio del período</b>	<u>-</u>
<b>Disponibilidades al cierre del período</b>	<u><u>8.375.895</u></u>

Las notas 1 al 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Sarah Peñaloza Miranda  
Contador

  
\_\_\_\_\_  
Christian Hausherr Aríñez  
Representante legal

## FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BCR ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

#### NOTA 1 - ORGANIZACION

##### • Antecedentes

En fecha 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros en Bolivia; dicha Ley, en el párrafo I de su artículo 115 dispone que: "las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten". Posteriormente en fecha 27 de noviembre de 2015 se emitió el Decreto Supremo N° 2614, reglamentario del artículo mencionado, y dispuso que los Bancos Múltiples deben destinar una cifra equivalente al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2015, para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

En cumplimiento a las disposiciones legales mencionadas en el párrafo anterior, la sesión de Directorio de fecha 26 de febrero de 2016 de Banco de Crédito de Bolivia S.A., definió poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, destinar la suma de Bs8.375.895 equivalentes al 6% de las utilidades netas obtenidas en la gestión 2015, para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo - Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR).

##### • Constitución y objetivo

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR) fue constituido en virtud a las decisiones de la Junta General de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2016 e Instrumentado mediante escritura pública 1299/2016 el 11 de abril de 2016, con el aporte de Bs8.375.895.

El objetivo del Fondo es respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y créditos Pyme destinadas al sector productivo, para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 2136 de 9 de octubre del 2014 modificado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, aprobado por la Resolución Ministerial 634 de 22 de julio de 2016 y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

El FOGACP-BCR se constituye como un patrimonio autónomo independiente del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con administración y contabilización separada, en conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 2136 de 9 de octubre de 2014 modificado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015.

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – BCR (FOGACP – BCR) tiene una duración indefinida en apego a la Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016.

#### NOTA 2 – PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

A continuación se describen los principios y normas contables más significativos aplicados por el FOGACP – BCR en la elaboración de sus estados financieros:

##### a) Base de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del FOGACP - BCR han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto en lo relativo al ajuste por inflación de los estados financieros.

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BCR  
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**NOTA 2 – PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**a) Base de presentación de los estados financieros (Cont.)**

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. en su condición de administrador del FOGACP – BCR, contabiliza dicho Fondo de manera separada de sus activos, en cuentas de orden, en estricto apego a normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que activos y/o patrimonio autónomo no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros del Fondo, han sido aplicadas de manera consistente durante el período que se informa.

**b) Consideración de los efectos de la inflación**

Por disposición de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros, no es contemplado a partir del ejercicio económico 2008.

**c) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento con el marco contable y normativa legal vigente.

**d) Disponibilidades**

El disponible corresponde a los saldos de efectivo existentes al cierre del período en cuentas bancarias del patrimonio autónomo en moneda nacional.

**e) Cartera**

La cartera corresponde al valor cubierto por el Fondo sobre aquellas garantías que habiendo entrado en mora, la entidad financiera Acreedora inició las acciones de cobranza judicial pertinentes, situación que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al Fondo de Garantía, únicamente por el monto desembolsado por éste.

La previsión de cartera se calcula aplicando los porcentajes establecidos en el documento "Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos" emitido por ASFI, en función a la calificación de riesgo otorgada por la entidad financiera acreedora al total del crédito en mora.

En caso de regularizarse la operación, la entidad de intermediación financiera deberá restituir los recursos desembolsados y en el caso de cobranza judicial, el Fondo recuperará los importes desembolsados una vez que el cobro total haya cubierto intereses y capital de la entidad financiera acreedora.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no ha realizado desembolsos sobre coberturas otorgadas.



**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BCR  
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**NOTA 2 – PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**f) Gastos de administración**

En la cuenta se registra la comisión por la administración del Fondo de Garantía correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 2614, del 27 de noviembre de 2015.

**g) Patrimonio autónomo neto**

El patrimonio autónomo del Fondo, constituido por el aporte del 6% de las utilidades netas de Banco de Crédito de Crédito de Bolivia S.A. correspondientes a la gestión 2015, está destinado a garantizar un porcentaje de los créditos destinados al sector productivo, hasta un límite total equivalente a 10 veces el valor aportado por el Banco. El patrimonio autónomo neto se expone a su valor histórico.

**h) Cuentas de orden**

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo sobre créditos del sector productivo, otorgados por Banco de Crédito de Bolivia S.A. en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N° 2614.

La cobertura de las garantías puede alcanzar hasta el 50% del valor del crédito en moneda nacional, cuando éste financie créditos del sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y propiedad intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI, u otro propósito comprendido por el Decreto Supremo N° 2614 de 27 de noviembre de 2015.

**NOTA 3 - CAMBIOS EN POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el periodo comprendido entre el 11 de abril y el 31 de diciembre de 2016 no se han producido cambios de políticas y estimaciones contables.

**NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, están compuestos como sigue:

**a) Disponibilidades**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	<u>2016</u>
	<u>Bs</u>
Disponible en cuentas bancarias	8.375.895
	<u>8.375.895</u>

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BCR  
ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP – BCR)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) Gastos de administración**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Gastos de administración - Comisión anual	30.828
	<u>30.828</u>

**c) Cuentas de orden**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	<u>2016</u> <u>Bs</u>
<u>Banco de Crédito de Bolivia S.A.</u>	
Garantías otorgadas por Créditos del Sector Productivo (i)	13.499.705
	<u>13.499.705</u>

(i) Todas las garantías corresponden al 50% de cobertura sobre créditos.

**NOTA 5 - PATRIMONIO AUTONOMO NETO**


Al 31 de diciembre de 2016 el patrimonio autónomo neto corresponde a la aportación inicial del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por un importe de Bs8.375.895, correspondientes al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2015, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2016 y de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 2614 de 27 de noviembre de 2015.


**NOTA 6 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene contingencias de ninguna naturaleza que reportar, excepto por las garantías otorgadas que se mencionan en la nota 4.c) a los estados financieros.

**NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2016, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.

  
Sarah Peñaloza Miranda  
Contador

  
Christian Hauschert Arinez  
Representante Legal